

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA
30/12/2016 A LAS 13:00 HORAS

PARTE RESOLUTIVA

1. Declaración de urgencia de la sesión plenaria.
2. Corrección de errores detectados en el acuerdo plenario de 2 de diciembre de 2016 que aprobó el presupuesto general del ayuntamiento de logroño para 2017.
3. Convenio entre Gobierno de La Rioja, Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia y el Ayuntamiento de Logroño para coordinación y gestión del servicio incendios y salvamentos.
4. Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y Arabako Foru Suhiltzaileak-Bomberos forales de Álava para la prestación del servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Logroño, 28 de Diciembre de 2016

Presidente del Pleno

Angel Sáinz Yangüela

